

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 3 reales.
En el resto de la Península, tres meses..... 5 pesetas.
En el Extranjero, un semestre..... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana..... 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencillos en 3.ª plana..... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.404

Sábado 12 de Noviembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Edición especial de las doce de la noche.

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

Artículos de VIAJE.

La más elegante y de alta novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12

Puro lirismo

Se ha perdido ya la cuenta de los informes, Memorias, campañas y discursos pronunciados sobre el interesante tema de las relaciones comerciales hispano americanas. Aquí hablamos todos de la América del Sur y de las repúblicas latinas, como si quien está seguro de encontrar una solución á las decadencias económicas de la vieja metrópoli española, pero toda la fuerza se va por la boca. Para convencerse de que todo cuanto en este sentido se hace, es puro lirismo, basta con pasar la vista sobre la estadística oficial del comercio exterior de la República Argentina en el primer semestre del corriente año; y se convencerá quien se tome ese trabajo, de que España, lejos de acercarse á los mercados sud americanos, se aparta de ellos con rapidez vertiginosa.

De siete naciones principales que figuran en el cuadro de las importaciones y que son Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Italia, Francia, Bélgica y España, nuestro país figura el último, siendo el que aparece con menos progreso en la importación argentina.

Y eso ocurre porque aquí solo se fomentan las relaciones hispano americanas con artículos de periódicos, con discursos, con elucubraciones más ó menos sugestivas, pero no con hechos prácticos, pues fuera de los patrióticamente iniciados y mal secundados entre los mismo productores y comerciantes, por la Compañía Transatlántica, nada útil ni provechoso se ha intentado en este sentido.

Vamos, como expresa oportunamente el *Heraldo de Madrid* ocupándose de esto mismo, á la zaga de todo el mundo en la escuela progresiva del comercio y de la producción, bajo el punto de vista de las relaciones internacionales con la República Argentina, lo cual es verdaderamente bochornoso.

Resultado de eso, que solamente en ese país sud americano, el más afín á nosotros por el idioma, por el temperamento, por los sentimientos y por la mutualidad de intereses, son más españoles que nosotros mismos, los belgas, cuya proporción importadora de sus productos en la Argentina está representada por 82'2 por 100; los alemanes por 56'1; los norte-americanos por 55'9; los ingleses por 48'9; los italianos por 43'2 y los franceses por 40'7.

Los españoles que deberíamos ser los primeros, á juzgar por el ruido que hacemos, y por las favorables condiciones en que estamos para poder luchar allí contra todas las naciones del mundo, no conseguimos nada.

Después de esto, no cabe hablar de entusiasmos ni de campañas, ni de proyectos hispano-americanos; por que esa estadística revela, que lo que nosotros importamos principalmente en aquella República son brazos; es decir, instrumentos de producción, no productos, lo cual constituye por desgracia, la más palmaria demostración de nuestra incapacidad positiva para conquistar en la paz mercantil el terreno perdido en aquellas regiones por una secular y desastrosa política.

No se puede vivir!

Este es el grito que se oye á pobres y medianos, y hasta á los mismos ricos, agobiados de contribuciones, impuestos, gabelas, lujos, gastos extraordinarios y vicios. La carne, por las nubes; los huevos, á nueve reales la docena; el pan, caro, y ordinariamente falto de peso; todos los artículos de primera necesidad, espantosamente encarecidos; las naturalezas, de día en día menos vigorosas y sanas; los caseros subiendo los alquileres; el fraude y la culpa, enseñoreados de la sociedad: ¿qué va á ser de nosotros, Dios mío? Porque así no se puede vivir.

Pongan ustedes personajes á este rozo, no muy literario, pero muy ridículo, y tendrán ustedes un re-

trato de lo que se oye en casas y calles, en paseos y tertulias, cuando la sinceridad ocupa el lugar de los convencionalismos sociales.

No se puede vivir; esto es la verdad, aunque no toda.

Recordamos á este propósito, que cuando el actual gobierno presentó el proyecto de ley de alcoholes, los periodistas de casa y boca se apresuraron á anunciar cierta buena nueva, que tenía todas las trazas de ser una de tantas frases del Sr. Manra, la de que el encarecimiento del alcohol traería la baja del pan; y efectivamente, el alcohol se ha encarecido y el pan también, y no se necesita estudiar mucha economía política para explicarse el fracaso de los profetas de casa y boca. Ni se necesita gran ciencia, para asegurar que, con estos presupuestos y estos cambios y estos gobiernos, y estas leyes y estas costumbres, el problema de las subsistencias será de día en día más terrible, y de día en día más exacto el que no se puede vivir.

No se puede vivir, todos lo confiesan y casi todos lo sienten, y es un gravísimo mal, pero no el peor de los males. El peor es que no se le quiere poner remedio. Porque si á la vista de tantos estragos se viera á las gentes contritas y humildes, económicas y ahorrativas, sensatas y racionales, todavía se podría esperar que al mal pasajero se sucediera el remedio, y á la tempestad se siguiese la calma. Pero no es así. No se puede vivir, y los vicios y escándalos aumentan.

No se puede vivir, y el lujo sube, y la disipación crece, y el olvido de las obligaciones aumenta y se extiende, y unos á otros se engañan los hombres y procuran engañarse á sí propios, tentando á Dios y esperando milagros, que ni siquiera se piden. No se puede vivir, y nadie cambia.

Pues el resultado no podrá ser otro que continuar rodando la sociedad por la pendiente, y ser cada día más imposible la vida y menos habitable nuestro planeta.

Por lo que toca á España, es castigo adecuado á la apostasía de los que, volviendo las espaldas al Evangelio, se han lanzado desalados á la conquista, disfrute y posesión de los tesoros y gustos de la tierra, y cegados por los resplandores de la civilización moderna, se van encontrando sin Dios, sin pan y sin camisa.

Es cuanto á de suyo el servir al que no quiere servir, y á sus obras, empresas partidos y partidas.

Es la paga ordinaria del diablo.
DON LOPE DE SOSA

El nuevo Gobernador



D. Juan Tejón y Marín.

El nuevo Gobernador de Granada, cuyo retrato encabeza estas líneas, ha dejado gratos recuerdos en Alicante, principalmente por su amor á la enseñanza.

Un periódico de dicha capital le dedica cariñosas frases de despedida al dar la noticia de su traslación á Granada, y dice que el Sr. Tejón, durante el periodo de su mando en Alicante, ha hecho resplandecer siempre la justicia y la más exquisita corrección en todos sus actos.

Como oportunamente dijimos, el nuevo Gobernador de Granada ha desempeñado análogo cargo en Gerona, pasando luego á Alicante y últimamente á nuestra provincia.

Ha sido también Alcalde de Córdoba, donde cuenta con muchas simpatías.

Celebraremos que también las conquiste en Granada.

El Sr. Tejón llegará el lunes á nuestra capital y seguidamente se hará cargo del mando de la provincia.

Maldición!

Atestado de infelices emigrantes, ya zarpa el vapor para lejanas tierras, y cuando la hélice se revuelve imprimiendo á la vetusta mole su majestuoso movimiento, véese un remolino de criaturas que pugnando por acercarse al borde de la nave, hormigean sobre cubierta y alzan sus brazos escudriñando al cielo como dando adios postero al suelo ingrato que les dio la vida, y mientras el anciano se empuja trabajosamente sobre las puntas de los pies como queriendo mirar mejor aquella orilla donde quedan su alma y sus recuerdos, una pobre mujer derrama silenciosamente dos lá-

grimas que mojan la carita asustada de un ángel que tiene entre los brazos.

El silbato atruena; la cadena que leva el ancla, se siente horrible en su rastreo sobre las parduizas paredes de la nave; las calderas lanzan sus gemidos de tigre con su respiración de fuego y allá se desliza el buque dejando hacia tierra una ráfaga de humo que se borra entre las nubes como han de disiparse tal vez en el aire de remotas tierras aquellas vidas de los mártires del trabajo.

¡Oa rey! ¡Oa gobiernos! ¡Qué mal repartís las leyes, qué mal administráis los beneficios!

Mirad desmembrarse vuestro pueblo; mirad despolbarse vuestro suelo; mirad cómo ebrios de trabajo, cómo desecados de vida, arrostran los ciudadanos á perderla cruzando las inmensidades, caminando á un fin desconocido....

Pero... estad atentos; que aquí quedan sus hijos, sus hermanos, sus familias, que parecen escuchar los llantos de aquellos infelices emigrantes y saben que, en medio de los mares, durante la noche oscura en que nada más se escucha que el ronco bramir de la borrasca, solo una idea llevan, el trabajo; solo un pensamiento, la patria; y en el alma solo una maldición para vosotros, gobernantes.

Pedro MOREU y GIBBERT.

Siluetas

Pronóstico de Noviembre

El adivino primero que en el mundo la luz vio, cuentan que el pobre murió asado como un cerdo.

De eso no habrá que dudar pues de probarlo se encargó que la verdad siempre amarga, aquí y en todo lugar.

Pero yo que esto declaro aunque ser *tofo* no gusto, prefiero pasar el susto, con tal de escribirlo claro.

En primer lugar tenemos que advertir mis profecías, tiene el mes sus treinta días, y uno más ni uno menos.

Pues que si alguno dudó, como consecuencia saque que lo dice el almanaque, y ese miente más que yo. Cometiéndome mil deslices dará el frío malos ratos, pero afirmo que á los ebrios, no se helarán las narices.

Los modernistas, por tal que ya la bufanda es rancia, según la moda de Francia, se han de poner un bezal. Con los usos extranjeros las hembras ya se deslicen, y algunas ya se colocan en la cabeza, calderos. Traje estrecho por demás, así con tales estilos algunas paresen hilos de la fábrica del gas.

Como el feminismo impera, por ver si en algún saque dejarán que llven la plaza y una capita torera. Habrá como de langosta de solteras un sembrado, que saldrán de tal estado, por supuesto, á toda costa.

Para entretener los ratos contra el pesar nos dá agobios, cazarán las niñas novios, mientras los fondistas, gatos. Los tonos, mi ciencia explica se nos quitarán de enmedio, si acaso, para un remedio, tendrá algunos la botica.

De patriotas habrá nubes de sabihones un emjambre, y crece que crece el hambre, y el pan sube que te sube. El dinero, y no es patraña, á las naciones vecinas, se irá cual las golondrinas, huyendo del frío de España. Y aunque el decirlo no peta, fuerza será de seguro para ver de hallar un duro, un galgo y una escopeta.

De los sabios, un millón ufano viene después, como marchan en dos pies, aun falta la solución. También como cosa cierta saldrá el sol por la mañana, y aunque le falte la gana; tendrá que pagar la puerta. Pues la ley fenomenal no ha dado el óptimo fruto, de que tenga ese tributo, *descanso dominical.*

Libros

Responsabilidad de los funcionarios públicos.

se titula el nuevo manual publicado por la casa editorial «Las Leyes».

Esta importante materia que tan extraordinario relieve ha adquirido con la nueva ley de responsabilidad de los funcionarios, tanto del orden gubernativo, como del administrativo, y con el reglamento para su aplicación, disposiciones ambas encaminadas á facilitar sanciones de índole civil y puramente pecuniaria, ha sido resumida en un volumen, que resulta sumamente interesante, tanto para el particular que trate de exigir responsabilidades como para el funcionario que haya de afrontarlas.

Forma un tomo comprensivo de las más modernas disposiciones recientemente promulgadas, las demás que con ellas concuerdan y un notable estudio crítico; y se vende al precio de una peseta cincuenta céntimos.

Deslindo aprobado. Ha sido aprobado el deslindo hecho de las vías

Miscelánea

Tiro de Pichón.

En el Hipódromo de los Llanos de Armilla celebrará mañana domingo uno de sus acostumbrados recreos, la Sociedad Tiro de Pichón.

El Asilo de noche.

Como espérabamos, el señor Alcalde no podía ver con indiferencia la triste situación de los pobres que, por falta de hogar, se hallan expuestos en estas húmedas noches de Otoño á los peligros de la intemperie, y atendiendo los ruegos que en nuestro último número le dirigimos, en nombre de aquellos de-graciados, ha librado cautividad suficiente para que se preceda á la apertura del Asilo de noche. Así nos lo participa el Sr. Coronel en la siguiente carta que con mucho gusto publicamos, dándole las gracias, por su caridad, al Sr. Amor y Rico.

Dice de esta manera:
«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: He leído con gusto el razonado sueto que publica hoy en su ilustrado diario acerca del «Asilo nocturno», y para satisfacción de V. y de sus lectores, si quiere ocuparse de nuevo de este asunto, le diré que muy en breve, con zis mañana ó pasado, abrirá sus puertas el asilo, pues al efecto se está procediendo al blanqueo de los dormitorios, lavado de colchones y mantas y demás operaciones de limpieza.

También me complazco en manifestar á V. que el señor Alcalde no ha presentado dificultades de ninguna clase para librar la cantidad de 125 pesetas, que hoy mismo he hecho efectivas, por la primera mensualidad que el Ayuntamiento concede para tan humanitaria obra.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de repetirme de V. afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,
Adriano Coronel.

Sic. 12 Noviembre 1904.

Abogado.

Ha regresado á Málaga el distinguido abogado de aquel Colegio, D. José Díaz Moreno, que ha permanecido varios días en nuestra capital con objeto de informar ante la Sala de lo Civil en un pleito precedente del Juzgado de la Alameda.

El precio del pan.

Convocados por el Alcalde, señor Amor y Rico, se hallaron reunidos en el Ayuntamiento los fabricantes de harinas, Sres. Maurell (D. Ramón y don José), Guevara, Ganivet, Fernández (D. Juan), Vico, Pavia, Sánchez Muñoz, Rivas y López (D. Manuel).

A la conferencia asistió también el Sr. Rico.

Tanto este como el Sr. Alcalde expusieron á los fabricantes el propósito que tiene el Ayuntamiento de abatar el pan, estableciendo para ello Tablas reguladoras, á cuyo efecto rogaron á los reunidos que manifestaran el número de arrobas de harina que podrían facilitar diariamente á la corporación.

El Sr. Maurell (D. Ramón) se obligó á facilitar cada día 50 arrobas; el Sr. Ganivet, 100; el Sr. Rivas, 50; el Sr. Guevara, 20; y los demás manifestaron que no podían facilitar harina, porque elaboran solo la necesaria para sus parroquianos, añadiendo que otros fabricantes que no se hallaban presentes podrían facilitar más harina.

Retiráronse los fabricantes, y poco después entraron en el despacho varios panaderos, que se obligaron á elaborar diariamente, convirtiéndolos en pan, las siguientes arrobas de harina:

E. Sr. Ayuso, 34; el Sr. Carrillo, 40; el Sr. Heredia, 10; el Sr. Villalba, 20; el Sr. Fernández, 20; el señor Ocaña, 10; el Sr. Gómez (D. Federico), 20; el Sr. Sánchez, 20, y el señor Martín, 20.

Doña María de la Paz Salazar, que se hallaba representada en la reunión, elaborará 30 arrobas.

El pan se expendirá desde el martes en las cuatro tablas de que oportunamente dimos noticia, vendiéndose cada hogaza al precio de 36 céntimos.

Los panaderos adquirirán la harina de dichos fabricantes mediante vales que recogerán en la Depositaria municipal, ó su equivalente en metálico, para que se surtan de dicho género donde tengan por conveniente.

El fabricante, D. José Maurell, puso á disposición del Ayuntamiento la fábrica de harinas, para que se muela en ella gratuitamente, si las circunstancias lo exigen, todo el trigo que sea necesario.

De Córdoba.

Procedente de Córdoba ha llegado á Granada con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, nuestra distinguida paisana, D.ª Rosario Masagües, esposa de D. José Perol, coronel del Regimiento infantil de la Reina, de guarnición en aquella capital.

Deslindo aprobado. Ha sido aprobado el deslindo hecho de las vías

peñarias del término de Puebla Don Fadrique.

Oposiciones á Notarías.

El Tribunal de oposiciones á Notarías vacantes en esta Audiencia, ha verificado el sorteo de los opositores que aspiran á aquella con objeto de determinar el orden en que aquellos han de realizar los ejercicios.

Estos empezarán el día 9 de Enero próximo, en la Sala de lo Civil, debiendo previamente los opositores pagar para el día 7 de dicho mes, las cuarenta pesetas que determinan las disposiciones vigentes.

El número que ha correspondido en el sorteo, á cada uno de los aspirantes, es el que sigue:

1. D. Miguel Limón Calcano.
2. D. Mariano Villanueva Martínez.
3. D. Pedro Sánchez Moreno.
4. D. Miguel García Fernández.
5. D. Antonio Ordines y Real.
6. D. Baldomero Lasiola é Irigoyen.
7. D. José Pérez Martínez.
8. D. Nicolás Prados Salmerón.
9. D. Juan Piqueras Vázquez.
10. D. Francisco Núñez Moreno.
11. D. Pedro Tovar Gutiérrez.
12. D. Mariano Castaño Mendoza.
13. D. Enrique López Frías.
14. D. Rodrigo Molina Gil.
15. D. Ricardo Asencio Ferrer.
16. D. José Gómez Fernández.
17. D. Agustín Gómez Quintero.
18. D. Juan Delgado Centeno.
19. D. Mateo Celedonio Serra Morant.
20. D. José de Prada Garrote.
21. D. Rosendo Ruiz Ansaldo.
22. D. Pascual Jiménez Prieto.
23. D. José María Martell Albiñana.
24. D. Juan Torres García.
25. D. Juan García Sánchez.
26. D. José María Moreno García.
27. D. Antonio Sirvent López.
28. D. Gonzalo Mata Avila.
29. D. José Prieto Almendros.
30. D. Antonio Lorenzo Medina.
31. D. José Núñez Almenaras.
32. D. Guillermo Cabrera Navarro.
33. D. Antonio García Trevijano.
34. D. Francisco Sáez Martínez.
35. D. Francisco Anríoles Hidalgo.
36. D. Laureano Modesto Rodríguez Ciruela.
37. D. Tomás Guerrero Moreno.
38. D. Luis del Pío Ciruela.
39. D. José M.ª Caparrós y Lorenzo.
40. D. Tomás Jesús Manteca.
41. D. Antonio Ferrer Orsellana.
42. D. Francisco Aguirre y Lerdo de Tejada.
43. D. Ramón Almagro Pineda.
44. D. Cristino Sánchez Moreno.
45. D. Cesar Osscar y Jaén.
46. D. Eduardo Bellver González.
47. D. Emilio Bellver González.
48. D. Francisco Olmedo Herrera.
49. D. Emilio Berjano Mesanet.
50. D. José de Lara Catalá.
51. D. Vicente López Larrubia.
52. D. Antonio Pérez Martínez.
53. D. José Millán Espinola.
54. D. Gabriel Morón Espejo.
55. D. Juan de Oña Rodríguez.
56. D. León Muñoz Cobo.
57. D. Carlos Barbeyto Martínez.
58. D. José González Rodríguez.
59. D. Ramón Godoy Manzano.
60. D. Emilio Fernández Sánchez.
61. D. Manuel Gallego Medina.
62. D. Enrique Rolier Romero.
63. D. Ignacio Pérez de Vargas.
64. D. José Gil de Tejada.
65. D. Antonio Montes Díaz.
66. D. Enrique García Noguero.
67. D. Eduardo Rodríguez López.
68. D. José López Bellido.
69. D. José Hernández Sánchez.
70. D. Agustín Barros Ledesma.
71. D. Antonio Pérez López.
72. D. Fernando Rodríguez Aguilera.
73. D. José Padial Faciaben.
74. D. Dario Jiménez Conde.
75. D. Isidro Lorenzo Medina.
76. D. Juan Sánchez Gómez.
77. D. José Alba y Alba.
78. D. Juan Hurtado y Jiménez de La Serna.
79. D. Juan María Merino.
80. D. José Antonio García de Castro.
81. D. José de León y Borrajo.
82. D. Antonio Briones y García Abadillo.
83. D. Antonio Torralba González.
84. D. Juan Diego Pérez de Serrabona.
85. D. José María Gómez de León.
86. D. Ramón Moreno Pareja.
87. D. Saturnino Echenique Múzqui.
88. D. Luis Ruiz de Huidobro.
89. D. Rafael Manzano Ruiz.
90. D. Manuel Roca Yuste.
91. D. León María de Campos.
92. D. Jesús Barbaa Montero.
93. D. Sebastián Alfredo de Robles y Torres.
94. D. Gregorio Fernández Merayo.
95. D. Antonio Martínez Rodríguez.
96. D. Luis Góngora Tuñón.
97. D. Jacobo López de Pineda.
98. D. Faustino Sánchez Comendador.
99. D. Emilio Miranda y Antántara.
100. D. Antonio Orca Martínez.
101. D. Federico Gamiz Juan.
102. D. Indalecio Luis García Atoñanzas.
103. D. Pedro Muñoz León.
104. D. Antonio Daría Poveda.
105. D. Aurelio Conejo y Sola.

Niños fugados.

Se han fugado de sus casas paternas de Guadix, los niños Federico Fernández Fernández y Antonio Herrera Martos.

La emigración.

Continúan organizándose en los pueblos de nuestra provincia las partidas de emigrantes para el Brasil.

Restábal nos escriben que son muchos los vecinos que tratan de embarcarse en la primera ocasión.

La mayor parte de ellos son padres de familia y jornaleros que se hallan en la miseria, pues la cosecha de aceituna que constituía la principal ó única riqueza del pueblo y en la que se ocupaban constantemente más de cien

trabajadores, se ha perdido por completo.

Herido en Dúrcal.

Días pasados, en el sitio conocido por Darrón, del pueblo de Dúrcal, rieron los vecinos de aquel pueblo Agustín Carrasco Molina y Elías Molina Vilchez.

El primero de ellos, con un revólver hizo tres disparos á su adversario, causándole uno de los proyectiles una grave herida.

Después de haberle herido se dió á la fuga.

Por algunas personas que acudieron al lugar de la escena fué conducido el Elías Molina á su domicilio, donde fué curado por el facultativo de aquel pueblo.

El juzgado municipal del mismo instruye las oportunas diligencias. La Guardia civil de aquel pueblo ha capturado al Agustín Carrasco.

Bodas

Leemos en nuestro querido colega *La Unión Mercantil* de Málaga: «Ha sido pedida en Granada la mano de la bella y distinguida señorita Concepción Villa Real y Blake, hija del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, nuestro respetable amigo el señor D. Francisco Villa Real y Valdívila, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la hermosa ciudad de la Alhambra, para nuestro querido amigo el notable escritor malagueño D. Juan Guillén Sotelo, hijo del eximio historiador de Málaga, el señor D. Francisco Guillén Robles, á quien la cultura de Málaga debe servicios eminentes y páginas que dieron merecida notoriedad á su nombre.

La prometida del señor Guillén Sotelo pertenece á respetabilísima familia, digna de consideración y aprecio por sus virtudes, y es conocida en Málaga por haber pasado aquí largas temporadas con sus tíos, los señores don José Blake y doña Muntáca Carriquiri.

En cuanto á su prometido, la areola que le acompaña por sus talentos, por su distinción y caballerosidad, sus triunfos como publicista en los albores de la vida, y sus cualidades morales como hombre, nos escusa de toda ponderación.

Anguramos toda clase de dichas á la venturosa pareja.»

Desgracia en Guadix.

El día 8 del actual ocurrió en término de Guadix una desgracia.

Trabajando en dicho día varios obreros en el kilómetro 3.850 de la línea de Guadix á Baza, se desprendió una trinchera dejando casi sepultado á Miguel Velasco Maturana.

Por sus compañeros fué extraído de entre los escombros con graves contusiones y erosiones en el cuerpo. Los mismos compañeros trasladaron al lesionado á su domicilio situado en Guadix, donde fué asistido convenientemente por uno de los facultativos de aquella ciudad.

Ecos de los pueblos.

De Cártaras.

El lunes último, llegaron á este pueblo, los Sres. Espejo, de Loja, en unión del juzgado de Abujón, para esclarecer ciertos asuntos que tínen pendientes con la Compañía inglesa The Querslmt, respecto á las minas del Cerro de Mancilla.

Solventada esta cuestión, se reanudaron en las referidas minas, los trabajos de extracción, que estaban paralizados hace tres meses, á causa del pleito pendiente.

Con este motivo los braceros se muestran contentos al ver próximo el fin de su larga y angustiosa crisis.

—Las lluvias han mejorado algo las condiciones en que se venían haciendo las siembras; no obstante están casi perdidas las esperanzas en lo que á secanos se refiere.

Los precios en los trigos, maíces, habas, etc., han tenido un alza de una y cincuenta pesetas en fanega.

—Ha regresado á esta localidad, desde Lújar, D.ª María Fernández, esposa del recaudador de contribuciones, D. Antonio Cabrera.

De Albolote.

Nos escriben de aquel pueblo con nuevos detalles acerca de la desgracia ocurrida en «La Cuesta de las Cabezas» de aquel término, y cuya noticia adelantá-bamos en nuestra edición de hoy por la mañana.

El vecino de Albolote, Antonio Martín Ramirez (a) *Machiche*, se hallaba tomando unas copas en el ventorrillo de la Cuesta, cuando llegaron los leñadores, convencidos suyos Gabriel Rodríguez Cortacero (a) *Liebre* y Miguel Suarez Soto con su hijo Antonio Suarez Fernández, muchacho de nueve años.

Después de haberse consumido por todos bastante cantidad de mosto se dispusieron á marcharse. Y cogiendo el Martín Ramirez un borrico para subirse, no pudiendo montarse con facilidad por su estado de embriaguez, á los muchos esfuerzos que hacía para conseguirlo se le disparó la pistola que llevaba en la ja, con tan mala fortuna, que el proyectil fué á incrustarse en la boca del citado niño.

El herido fué trasladado en grave estado al hospital de San Juan de Dios, el *Machiche* capturado por la Guardia civil de Albolote y puesto á disposición del juez municipal que, una vez instruidas las primeras diligencias, las remitirá al de instrucción del Sagrario.

—Del mismo pueblo nos comunican

Pulseras de petición de tan buen gusto como las de SAN JERÓNIMO, Zacatin 33, no las hay en ninguna otra casa

que cuatro niñas casaderas se han fugado en compañía de sus respectivos galanes...

De Zoología

La ha sido hurtada una caballería mayor a la vecina de aquel pueblo María García Espejo.

El puerto de Motril

Hoy regresará a Madrid el diputado de Cortes por Motril, D. José María Márquez.

Durante su reciente estancia en la Corte, ha conseguido de la Junta de Puertos, el ofrecimiento de despa...

El señor Márquez ha obtenido análogos ofrecimientos de otros asuntos oficiales.

Natalicio. La esposa del inteligente actor de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro Principal...

En el Ayuntamiento

Cabildo

Los que asisten

La sesión celebrada por el Ayuntamiento, fué presidida por el Alcalde, Sr. Amor y Rico...

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y pide el señor Duarte (D. Rafael) que con referencia a ella se le expida certificación de los acuerdos...

Orden del día

Con motivo de un dictamen de la Comisión de Cementerios, el señor Sansón pregunta el estado del expediente sobre construcción de una nueva capilla en el cementerio.

El señor Romero contesta que no hay dificultad alguna, y que el asunto está pendiente de que se pueda someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto respectivo.

Se da cuenta de la manifestación del Alcalde, relativa a la conveniencia de que se designe en Madrid a varios representantes que gestionen el cobro del crédito de 200.000 reales con que el Ayuntamiento se suscribió en 1782 para la creación del Banco de San Carlos.

El señor Duarte (D. Rafael) dice que antes de designar a dichos representantes, se debe adquirir más datos acerca del referido crédito, que no se sabe si habrá prescrito o no.

El Sr. Alcalde dice que no hay más datos que algunas actas de sesiones celebradas por el Ayuntamiento en 1782 y 1783.

Vuelve a hablar el Sr. Duarte y dice que de esa gestión debe encargarse el representante que el Ayuntamiento tiene en Madrid, y es, don Enrique Gálvez, pues si se encarga a varias personas, se ocasionarán más gastos.

Un incidente

El Sr. Osorio dice también que es necesario que se adquieran más datos, y que al efecto, la Comisión de Hacienda, debe estudiar el asunto, y una vez que éste sea perfectamente conocido, entonces se acordará lo que se crea conveniente.

Hace falta que se sepa más de la cuestión, pues nadie más que el Alcalde está enterado de ella. A los concejales se nos oculta todo, mientras al Alcalde le dicen cuanto hay que saber...

El Sr. Amor y Rico.—S. S. no puede decir eso. A nadie se le oculta aquel ningún asunto. (Agita repetidas veces la campanilla).

El Sr. Santacruz pregunta el origen de la noticia del crédito, y le contesta el Alcalde, que se ha sabido la existencia del crédito, examinando casualmente las actas de 1782 y 1783.

El Sr. Sansón hace constar que no hay motivo, ni para la actitud adoptada por el Sr. Osorio, ni aun siquiera para la pregunta del Sr. Santacruz, pues tanto estos como el Alcalde, y todos los concejales, se inspiran en los mejores deseos.

Entiende el Sr. Sansón que debe conferirse poder al Sr. Gálvez y una vez que éste aporte cuantos datos sean precisos, se faculte a otros agentes, si los servicios de estos se creyeran precisos.

El Sr. Rico defiende la conveniencia de utilizar los servicios de los agentes propuestos por el Alcalde, que son personas que tienen especiales conocimientos en estos asuntos, y a las cuales es por tanto más fácil realizar la indicada gestión.

Habla nuevamente el Sr. Duarte, insistiendo en que debe confiarse la gestión al señor Gálvez y cuando éste aporte todos los datos necesarios, le sucedan el marqués de Portago y demás diputados de Cortes por la circunscripción, y el Ayuntamiento mismo.

Manifiesta el Sr. Amor y Rico, que los servicios de los agentes referidos, no costarán nada al Ayuntamiento.

El Sr. Romero propone que antes de adoptar acuerdo definitivo, se pregunte a los indicados agentes que comisión piensan cobrar a la Corporación municipal por las gestiones que se les confían.

El Sr. Osorio.—Como el Alcalde ha tomado esa actitud conmigo...

El Sr. Amor y Rico.—No he tomado ninguna actitud, Sr. Osorio. Estoy en el deber de defender a todos...

los concejales y comisiones y no puedo consentir que se inculpe a nadie injustamente, ni se diga que se oculta nada a ningún concejal. Si su señoría persiste en la actitud que ha adoptado, declararé secreta la sesión.

El Sr. Osorio.—No he querido ofender a nadie. Pido que se pregunte a los agentes que propone el Alcalde, qué tanto por ciento se proponen cobrar.

Continúa la discusión, y al fin se acuerda conferir poder a D. Enrique Gálvez para que realice las gestiones que estime oportunas, otorgándole al mismo tiempo a dicho señor la facultad de sustituir el poder en las personas que propone el Alcalde y que ya conoce el lector. En contra de este acuerdo se hace constar el voto del Sr. Duarte (D. Rafael).

Es sorteado un vocal para la Junta de asociados, resultando elegido don Agustín y Ilescas Martínez.

Se aprueba un dictamen proponiendo varias transferencias en el presupuesto.

Los demás asuntos que figuraban en el Orden del día son aprobados en la forma que oportunamente publicamos.

Después del Despacho

Terminado el Despacho ordinario, se lee una solicitud de varios vecinos de la calle de la Cruz de la Magdalena, pidiendo que se arregle el pavimento de dicha calle.

Se acuerda tachearlo. El Sr. Guiral se queja de que se arroje cascajo en el Beiro, cerca de la carretera, lo que dificulta el tránsito de carrujes.

Contesta el Alcalde que ya ha dado orden de que no se eche más cascajo en dicho sitio, y el que hay se extienda, haciendo desaparecer los montones que forma.

Ruega el Sr. Duarte que la comisión que vaya a Madrid a gestionar la concesión de un crédito para reforzar la solidez de la Alhambra, haga también gestiones para obtener análoga concesión con destino al templo de San Jerónimo.

El Alcalde promete hacerlo así. El mismo Sr. Duarte solicita se expida una certificación relativa a gastos de carpintería hechos por el Ayuntamiento durante los años de 1902 y 1903.

El Centenario

de Isabel la Católica

A propuesta del Sr. Díez de Rivera se acuerda conmemorar el Centenario de Isabel la Católica en la siguiente forma:

Que además del peno aludido, se celebre al mejor espíritu del certamen literario convocado por la Asociación de Amigos de la Universidad.

Que se designe una comisión, compuesta de dos capellanes reales, dos académicos, dos vocales de la Comisión de Monumentos y dos concejales, con la presidencia del Alcalde para que asista a los funerales que han de celebrarse en la Real Capilla.

(Se designan las señoras Díez de Rivera y Santacruz.)

Que se encargue del sermón, el canónigo del Sacro Monte, D. José Espinosa Fernández.

Que la parte musical corra a cargo de D. Celestino Vila, ejecutándose la Misa y Responsos de maestros españoles del siglo XVI, por una capilla de tiple, contraltos, tenores y bajos, acompañados por oboes, violas, violoncelos y bajones.

Y que se gestione que presida los funerales un delegado regio.

El proyecto de aguas

Se da cuenta de una moción del señor Santacruz, relativa al proyecto de canalización de las aguas potables.

Dice así la moción: «El concejal que suscribe tiene el honor de pedir a sus dignos compañeros se sirvan aprobar la siguiente proposición:

El Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 24 de la Instrucción, para la contratación de servicios Provinciales y Municipales, acuerda declarar rescindido el contrato establecido con Mr. Claude Perret para abastecer la ciudad de aguas potables, aprobado por acuerdo de 23 de Julio último, por no haber dicho señor cumplido la condición 21 de su proposición por la cual se obliga a consignar en depósito 350.000 pesetas dentro del término de 20 días que ya han transcurrido con exceso, y no habiendo solicitado la prórroga a que hubiere lugar».

El Sr. Sansón propone que la moción pase a estudio de la Comisión de Aguas.

El Sr. Santacruz dice que debe conocer del asunto cualquier Comisión, menos la de Aguas.

Se acuerda que sea esta la que dicamine, y que a la sesión respectiva asistan los Sñdicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Un timo

Anteayer a las seis de la tarde pasaba por la calle de la Alhóndiga el vendedor de uvas José Casado Gijón, de 30 años y natural de Diñar.

Acercósele un sujeto, para el desconocido, que le indicó le compraran fruta en uno de los hogueones existentes en la expresada vía.

Con este objeto, ambos individuos marcharon en dirección de la plaza de San Antón, pero a los pocos pasos presentose otro sujeto que arrojó con disimulo al suelo un sobre, el cual fué recogido por el acompañante de José, haciéndole entender a éste que se lo había encontrado y que encerraba un billete de diez duros.

Hablaron entonces de repartírselo entre los tres, pero de pronto los desconocidos mudaron de opinión y resolvieron entregar el supuesto bi...

llete íntegro al incauto vendedor de uvas para que lo guardara.

—Tras la peticia ó el papeleo—le dijeron—y guarda el dinero dentro de su sobre para que no te se pierda. Así lo hizo el José Casado, que entregó su papele en donde quedó guardado el sobre.

A renglón seguido pidieron al vendedor cuatro duros que entregó sin vacilar; 12'55 pesetas en plata y el resto en calderilla.

Los desconocidos desaparecieron, y al llegar José a la plaza de San Antón corriósele a mirar el contenido del sobre, hallando solo un trezo de periódico.

Pero no se apuraría mucho el timo cuando hasta ayer de mañana no denunció el hecho a las autoridades. Hasta ahora los timadores no han sido habidos.

Pérdida de un dedo

A las diez y media de esta noche, el vendedor de avellanas tostadas Mariano Gálvez Martínez, pasaba por la calle de Cervantes, en ocasión que transitaban por ella seis individuos, que se cree son forasteros.

Uno de éstos quitó al Mariano un puñado de avellanas, y en un momento de los del grupo le dió una bofetada al tiempo que otro le descargó con un arma blanca un terrible tajo, que alcanzándole la mano izquierda, casi le seccionó el dedo pequeño, que quedó pendiente de un pequeño trozo de piel.

En el acto se dieron los seis individuos arriba citados a la fuga. Mariano Gálvez se presentó a la policía, que le condujo a la casa de Socorro en donde le fué amputado el dedo.

El herido pasó al hospital. A la hora de cerrar esta edición, no habían sido hallados los agresores.

Los tranvías

El lunes próximo se hará la prueba del tranvía de la calle de San Antón. Si esta da buen resultado el martes quedará inaugurado el servicio en la mencionada vía.

Licencias de armas y caza

De las primeras se ha concedido a D. José Calá Cucia, de Salobrena, y de caza a D. Francisco Contreras Pérez, de Granada.

En la Diputación

Comisión provincial

Hoy ha acordado: Aprobar los precios medios de los suministros facilitados durante el pasado mes a fuerzas del ejército y la Guardia civil.

Interés de la Junta local de prisiones remitida a la Comisión el proyecto y presupuesto para la instalación del gabinete antropométrico.

Aprobar la distribución de fondos de 11 mes actual.

Informar en una consulta del ayuntamiento de Santafé sobre los arbitrios de pesas y medidas.

Aprobar los bagajes correspondientes al mes de Julio último.

Conceder lactancia a Enrique Polo Carmona.

Aprobar los gastos del correccional de Ugijar.

Noticias forestales

Subastas aprobadas.—Devolución de depósito.—Ejercicios de alzada.—Ejecución.—Entrega de un monte.—Licencias.—Subastas.

Han sido aprobadas la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte público de Guajar Faraguit, a favor de don Juan Masella García, en la cantidad de 125 pesetas y la del monte público de Jete, a favor de don Cecilio Ancar Sánchez en 185.

Los aprovechamientos son por todo el año forestal.

—Se han dispuesto sean devueltos los depósitos que tenían prestados a los rematantes de los pastos de los montes «Coto de Robledal, del pueblo de «Cájar», «Cálor de la Rsa», de Baza; «Cotos del pueblo de Trevelez, del monte «Sierra de Luján» de Orgiva; «Venta de la Cebeda y «Coidillera» de Izbor; «Cerro de Bollar» de Jete; «Monte de Inaloz», de Inaloz y «La Vinuela», de Guajar Guajar Faraguit, por haber terminado los aprovechamientos y no haber cometido de daño alguno durante el tiempo del distrito.

—D. Ramón Domech Sánchez, don Juan Taft Funes, don Antonio Galera Galera, don José Sánchez Ortega, don Agustín Pedrosa, don José Navarro Azar, don Vicente Galera Galera, doña María Antonia Galera Bautista, don Pedro Martínez Galera, don Juan Pedro Castilla Martínez y don Genaro Reche Martínez, han presentado recursos de alzada ante el señor Inspector jefe de la quinta inspección contra acuerdos de la jefatura de este distrito forestal por la que se les devengan las autorizaciones que han solicitado para efectuar los aprovechamientos de las fincas de las secciones de los montes públicos de Güllar Baza.

—El ingeniero jefe de la primera sección del distrito forestal de esta provincia don José Díaz Pizos, acompañado del ayudante de la segunda don Teodoro García Obispo, han practicado un reconocimiento en las zonas neutrales señaladas entre el monte «Barranco del Nitre», propio de la ciudad de Huescar y los terrenos de la propiedad de don Miguel Romero Ortiz, en virtud de lo dispuesto por el señor inspector general de la quinta inspección con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Fermín Gómez del Horno y tres más, denunciados por el cepataz de la sexta comarca por intrusión y pasto-éo abusivo en dichas zonas neutrales.

El ayuntamiento a la primera sección don José Castro también ha practicado otro reconocimiento en los restos quemados existentes en el monte de «Albunuelas», el señalamiento de maderas del monte «Los Manzanos», propios del pueblo de Sopetriz y los de leñas de los montes «Pecho de la Galera», «La Bañuela», «El Coto», «Chaparral» y «Monte Grande», pertenecientes respectivamente a los pueblos de Guajar Alto, Guajar Faraguit, Bubián, Pitres, Berchules, Busquistar, Pórtogos y Laroles.

—El cepataz de la tercera comarca ha hecho entrega del monte público de Lantiera para efectuar el aprovechamiento de pastos vecinales durante el corriente año forestal y por el sobre guardas de la segunda se ha hecho igual operación en los montes «Sierra», de Alhama y «Monte» de Loja.

—Se han expedido por el distrito forestal de esta, licencias para el aprovechamiento de pastos vecinales del monte «Solano», de Mágina; Fondales; «Monte del pueblo», de Lantiera; «Sierra», de Alhama; «Puerto de la Tova», de Albuñuelas y «Sierra» de Luján, del aprovechamiento de leñas del monte «El Coto» y «Grande», de Busquistar a favor de don Juan Fernández Esobar, «Coto de Robledal», de Cájar a favor de don Emi lo Reyes Va gas.

—En los siguientes días del mes de Diciembre se verificarán en las alcaldías de los pueblos que a continuación se expresan las subastas de los aprovechamientos de leñas de los montes que a continuación se relacionan:

Día 12.—En la de Guajar Alto, la del monte «Pecho de la Galera», tasado en 36 pesetas; en la de Busquistar, la del «Monte Grande», en 180; en la de Cájar, la del monte «Coto de Robledal» en 91 y en la de Pitres, la del monte «Coto» en 113.

Día 13.—En la de Guajar Faraguit, la del monte «La Vinuela», en 39.

Día 14.—En la de Bubián, la del monte «Coto», en 179; en la de Orgiva, la de «Sierra de Loja», en 1,250; en la de Pórtogos, la del «Coto» en 95; en la de Berchules, la del monte «Chaparral», en 101.

Día 16.—En la de Mecina Fondales, la del monte «Solano», en 144; en la de Laroles, la del monte «Chaparral», en 564.

Día 17.—En la de Trevelez, la del «Monte del pueblo», en 75.

En el caso de no celebrarse la primera subasta se verificarán las segundas en los mismos días del mes de Enero próximo.

El pliego de condiciones salió inserto en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 11 del actual.

Alimentación de los viejos

Un viejo sordo puede nutrirse perfectamente y aspirar a la longevidad alimentándose únicamente de vegetales y de cinco ó seis huevos diarios. Los alimentos vegetales empiezan por el pan, que, confeccionado de buena harina, es alimento riquísimo de nutrición, sobre todo cuando es bien cocido, siendo más nutritiva la corteza que la miga.

Las patatas son un alimento de primer orden, pues que el estómago las digiere, por lo regular, sin ninguna dificultad y nutren poderosamente.

Los granos de las leguminosas constituyen también buenos alimentos por la buena cantidad de sales de hierro que contienen.

La célebre revalenta de Dubarry no es otra cosa que harina de lentejas y a ella se debe su poder nutritivo.

Los vegetales herbáceos, coles, berros, espárragos, setas, etc., son ricos en albúmina y materias azoadas, siendo por este motivo muy alimenticios, aunque algo difíciles de digerir.

Lever sostiene que las coles son altamente nutritivas, al revés de las setas, que lo son poco.

La lechuga, las espinacas, el apio, las habichuelas verdes, los espárragos, las alcachofas, los guisantes, las zanahorias, la calabaza, etc., son muy recomendables por las sales de potasa que contienen.

Las frutas son buenos alimentos, comidos sin exceso.

Las uvas son altamente recomendables, pues que Bouchardat las recomienda como un medio para curar la dispepsia, la astricción pertinaz, las hemorroides las enfermedades crónicas del hígado; en las litiasis biliar, en los catarros crónicos de la vejiga, en las litiasis renal, en los exantemas crónicos y en las diatesis herpética, ártica y gotosa, el uso largo de las uvas puede triunfar de todas estas dolencias.

Los condimentos, en general, mezclados moderadamente en ciertos marjares, pueden ser útiles a los viejos afectos de atonía gástrica.

Gran fábrica de pianos de López y Griffó

Se encuentra en Granada el alcalde de Motril, D. Ricardo Molina.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París D. Pedro Cami y familia, D. Manuel López y señora, D. Juan de la Cruz Sánchez, D. Francisco Watt, Dr. Hermán Grimm y familia.

—En el Nuevo Oriente: D. Francisco Fernández, D. Juan Sanjuan, D. Alvaro Ajaría, D. José Santacruz, D. Mario Torri y D. Juan Ríos.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya reestado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Instrucción pública

Poseción.—Presupuestos. El día 10 se posesionó de su cargo de profesor provisional de esta Normal de Maestros, nuestro distinguido compañero de la prensa sevillana, don Sebastián Serrano Godino.

—Se han remitido a la aprobación del Gobernador civil los presupuestos formados para 1905 de las escuelas públicas de Busquistar.

Si no quiere V. estar calvo use el Cefiro de Oriente-Lillo. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.)

Noticias mineras

Renuncia.—Fertencencia. D. Enrique Hernández Pariente ha renunciado el registro minero de su propiedad, «El descuido», en término de L. ntegrí.

—D. Juan Osca Contreras ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de plomo, con el nombre «Santa Providencia», en término de Montecigar.

Tos. Tose el que quiera.—Use los disolvidos pectorales Rescellé.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Dorotheo Gonzalo.

Corrección pública

Arresto

Ha ingresado en este establecimiento, Francisco Sánchez Aposate.

Catarros. El remedio más eficaz son las Pastillas Merelló.

Personal

Subdelegado D. Manuel Riquiguz Torralva, ha solicitado la plaza vacante de subdelegado de Veterinaria, del partido de Orgiva.

Sociedades de Granada

El domingo se dará una velada teatral en La Obra por el cuadro de declamación «Vico».

El orden del espectáculo es el siguiente: 1.ª Sinfonía.

2.ª La comedia dramática en un acto Barro y cristál.

3.ª El monólogo titulado Jose Luis, desempeñado por el joven aficionado Casimiro Rivas.

4.ª El juguete cómico dramático titulado Maravillosa.

5.ª El entremés cómico-dramático titulado A última hora.

El espectáculo dará principio a las ocho de la noche en punto.

Teatro

Los diamantes de la corona

Con esta primorosa obra de Camprodon y B. riberi, que nunca envejece y que encanta cuando como esta noche se interpreta bien, debió debutar la hermosa artista Estrella Gil, y no con el tórrico melodrama El anillo de hierro. Ya pasó la época en que los públicos se entusiasman con los efectismos de Zapata y Marqués y los infatigables y los que no lo son gustan más de las francas y espontáneas melodías de Barberi. Gastambé, Arrieta y Caballero, que son los que mejor han comprendido lo que debe de ser la zarzuela.

Los actos segundo y tercero fueron una continuada ovación para Estrella Gil, que hace una rena admirable. Los aplausos, en la delicada romanza del tercer acto, se convirtieron en calurosa oración, la cual se repitió al final de la obra. El telón se alzó cinco ó seis veces, primero para todos los artistas, después para la hermosa tiple que emocionada hondamente, no sabía como demostrar su agradecimiento al público en general y a las señoras que aplaudían desde palcos y butacas. No olvidará seguramente, Estrella Gil, la entusiasta acogida que los graduados le han hecho esta noche.

Los «maestros» Eloi a Echevarri, Garro y Banquells, el tenor Ríos y el barítono Barberá, contribuyeron dignamente al conjunto, sin perjuicio de interpretar acertadamente sus partes respectivas.

Hacia algún tiempo que Los diamantes de la corona no se habi presentado tan discretamente en todos sus detalles, excepto un planito vertical que en el segundo acto hacia malísimo efecto entre aquellas damas y caballeros del siglo XVIII.

Se repitió el precioso bolero del acto segundo que cantaron delicadamente la Gil, la Echevarri, Ríos y el coro.

Muy bien la orquesta. Los granujas, como la primera noche proporcionaron justos aplausos a la graciosa artista señorita Alfambra. Mañana domingo La bruja.—V.

Cartera de Madrid

Señalamientos para el lunes. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrado.—Causa contra Antonio Barranco Gómez, por abusos.—Abogados, Sres. Jiménez López y Moscoso; procuradores, Sres. Andrade y Romero; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado del Salvador.—Causa contra José Fernández Molina y dos más, por homicidio.—Abogados, Sres. Vázquez Ferrer, Mostoso y Martínez Moraleda; procuradores, Sres. Herrera, Andrade y Jiménez; secretario de Sala, Sr. Va verde.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrado.—Incidente de varios señores Magistrados en la causa instruida contra don Leopoldo Espinosa; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Antonio Díaz Ruiz y don Juan Díaz Ruiz, sobre pago de cantidad.—Procurador, Sr. Antequera; secretario de Sala, Sr. Ortega.

Juzgado del Sagrado.—D. Francisco Fernández García y don Juan López, sobre cobro de pesetas.—Abogados, Sres. Fernández Abri y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. P. Ssi y Gómez Lóez; secretario de Sala, Sr. Serra.

Para tejados de zinc véanse modelos y condiciones en la Real Compañía Asturiana (Navas 23).

Estantes

Se venden ocho estantes para libros, muy buenos y capaces, completamente nuevos, muy bien contruidos y todos iguales. En ellos se puede instalar una biblioteca de 2.500 volúmenes.—Darán razón, en el Callejón de las Campanas de Santo Domingo, número 11, desde las nueve a las doce del día.

Sección religiosa

Cantos para el domingo

Santo y liturgia del día.—El Patrocinio de Nuestra Señora, S. Eugenio III, Arzobispo de Sevilla y S. Ezequiel de Koska, confesor.

Domínica 25 después de Pentecostés, sexta después de Epifanía, cuarta de Noviembre. Rezo y oficio del Patrocinio de la Santísima Virgen. Bito doble mayor. Color blanco. Se conmemora la dominica y a San Diego confesor. El prefacio Ets in Festi-vitate. Las vísperas del día conmemorarán el siguiente, San José mártir y la Dominica.

Jubileo de las 60 horas.—En la iglesia de Sagrario.—Se manifestará a las ocho y se cantará a las cinco.

(El lunes en Sta. M.ª Magdalena.) Misas de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, a las nueve y veintidós.

En los parroquias a las nueve.

En la Real Capilla a las nueve menos cuarto y en los Capuchinos a las ocho. Misa solemn en honor a la Inmaculada.

En el Sagrado Corazón, a las nueve, función a San Esteban. Predica el Padre Francisco Meseguer, S. J.

En San Cecilio, función a Ntra. Señora de la Salud. Predica D. Joaquín María de los Reyes.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez.

En San Juan de Dios: de seis a diez y media.

De once en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena; el Sagrario, San Matías, S. José, Sta. Ana y S. Juan de Dios.

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Senado

Madrid 12 (7-15 noche.) La reforma del Concordato. Una enmienda. Discurso de Sánchez Román. Para evitar errores. No es convenio internac. ojal.

La primera parte de la sesión de hoy en el Senado no ha ofrecido interés.

Al reanudarse el debate sobre el Convenio con la Santa Sede se levantó a hablar, para apoyar una enmienda, el Sr. Sánchez Román.

El antiguo senador por la Universidad de Granada combate decididamente y con gran suma de datos y argumentos, las teorías expuestas y sustentadas por el Sr. Maura al intervenir días anteriores en el debate.

Con bastante gracejo llama el Sr. Sánchez Román, «Pantoja» al jefe del Gabinete y aspirante a «Pantoja» al ministro de Gracia y Justicia.

Anuncia el orador que, para evitar errores que pudieran perjudicar a los liberales, pedirá que se publiquen en el «Diario de Sesiones» las notas diplomáticas cambiadas con el Vaticano, durante las negociaciones.

De este modo, dice el señor Sánchez Román, el país conocerá el criterio que sostuvieron liberales y conservadores al tratar con la Santa Sede, y la responsabilidad que a cada uno de dichos partidos corresponde.

Termina el Sr. Sánchez Román su discurso negando que el Convenio sea un tratado internacional y exponiendo las razones en que funda tal negativa.

Congreso

Madrid 12 (7-15 noche.) Continuación de un discurso.

Explicaciones de Villaverde. Mejoramiento de la peseta. Las oficinas del Cambio. En qué consiste el saneamiento. Pego al Banco. Intervención de Romanones. El ministro de Hacienda. Mal sin remedio. Defectos del proyecto.

En la sesión de hoy ha reanudado el Sr. Villaverde el discurso que ayer dejara en suspenso, sobre su proyecto monetario.

Comienza diciéndole que, el objeto principal de su obra, es el de mejorar la peseta con relación al franco.

Expone que puede llegarse al patrón oro sin alterar la ley monetaria.

Se consigue esto, a su entender, estableciendo la desmonetización de la plata.

Trata después de la oficina para el mejoramiento del cambio y hace de ella una calurosa defensa por juzgar que serviría para impedir la depreciación monetaria inherente a las fluctuaciones de los cambios.

Con gran detenimiento entra después a explicar en que consiste el saneamiento de la moneda.

Se llega a él, dice el Sr. Villaverde, copiando oro para lanzarlo a la circulación en tiempo necesario.

Propone el marqués de Pozo Rubio que el reembolso de lo que se adeuda al Banco de España se haga en cuatro años, y termina pidiendo al Gobierno que conceda facilidades para la aprobación del proyecto monetario.

El conde de Romanones pronuncia breves palabras para calificar de cándido al señor Villaverde que pretendía ayer arrancar su opinión al señor Maura, y para decir que la aceptación del proyecto por la comisión y a despecho del ministro de Hacienda, es improcedente.

Se levanta a hablar el señor Osma.

Justifica el ministro de Hacienda el silencio que ha guardado respecto al proyecto monetario del señor Villaverde, en que no puede aceptarlo por razones poderosísimas que a él le obligan, y que no expone.

Se ocupa a continuación de la crisis monetaria y dice a éste propósito que, todos están conformes en que debe ser remediada lo más pronto posible, si bien nadie señala los medios que para conseguir tal resultado pueden ponerse en práctica.

Lamenta que la prensa atribuya al Gobierno una actitud hos-

til al proyecto del señor Villaverde.

Califica de preocupación perniciososa la muy extendida de que los países extranjeros tienen superioridad sobre el nuestro.

La ley de oferta y demanda, dice el señor Osma, rige la depreciación de la moneda y las fluctuaciones de los cambios. En su consecuencia, igniéndose la demanda y la oferta se llega a la nivelación.

No cree el ministro de Hacienda que el patrón oro resuelva el problema.

La solución de éste cree que se encuentra en la nivelación económica, en la que entra por mucho la exportación.

En este criterio se funda, dice el señor Osma, el favor que el Gobierno dispensa a la industria nacional.

Se muestra contrario a que se recargue el presupuesto en quince ó veinte millones para comprar oro, cantidad que es mejor dedicarla al remedio de las necesidades nacionales, y termina combatiendo rudamente el establecimiento de la oficina del Cambio.

El señor Osma, en la última parte de su discurso puso de relieve las discrepancias existentes entre sus opiniones y entre las que el señor Villaverde sostiene en su proyecto.

Rusia y Japón

Anunciando la rendición.

Madrid 12 (8-15 noche.) Algunos periódicos de Roma han publicado un telegrama en el que se dice que Port-Artur se ha rendido a los japoneses.

La anterior noticia, que no se ha recibido ni en Londres, ni en París, es generalmente acogida con reserva.

Efectos del cañoneo.

Madrid 12 (8-15 noche.) Varios chinos, de los que habitaban en Port-Artur, han logrado escapar de esta plaza y refugiarse en Sanghay.

Cuentan los fugitivos que el fuego de cañón de los japoneses ha producido daños enormes en Port-Artur.

Las granadas lanzadas por los sitiadores han ocebado a pique un buque hospital ruso, que estaba anclado en el puerto.

Por ahora, y a causa del incansante cañoneo de los japoneses, no pueden los sitiados proceder a la reparación de los buques averiados que tienen en Port-Artur.

Contra la intervención.

Madrid 12 (8-15 noche.) El Gobierno del Japón ha puesto en conocimiento del de los Estados Unidos que rechazará toda tentativa de intervención, mientras no se rinda Port-Artur a las tropas del Mikado.

La política

Intereses granadinos.

Madrid 12 (8-15 noche.) La estación de los Andaluces. Petición del señor Ortega. Respuesta del señor Allendesalazar. La Alhambra. Interés del ministro de Instrucción pública.

El diputado por esa circunscripción D. Leonardo Ortega ha pedido al ministro de Agricultura y Obras públicas, que se obligue a la compañía de los ferrocarriles Andaluces a construir en Granada, y con arreglo a lo que la ley dispone, una estación definitiva, puesto que la que hoy existe es provisional.

El ministro contestó al señor Ortega que está interesado en que la Compañía de los Andaluces cumpla sus compromisos, pero que espera, para tomar determinaciones energicas, a que terminen las negociaciones que entre la empresa ferroviaria citada y la del Sur de España se siguen para edificar una estación, común a ambas compañías, que sea la última palabra de esta clase de construcciones, como la importancia de Granada tiene derecho a exigir.

También ha visitado el señor Ortega al ministro de Instrucción pública para interesarlo en pro de la Alhambra, de cuyo estado ruinoso tanto se habla estos días.

El Sr. Domínguez Pascual manifestó al diputado por Granada que está interesantísimo en la mejora y conservación del histórico monumento arábigo.

Asimismo dijo el ministro de Instrucción pública al Sr. Ortega que, de un momento a otro llegará a Granada el arquitecto Sr. Velázquez, a quien se ha confiado la misión de inspeccionar la Alhambra y proponer las obras que a su juicio deban realizarse en ella.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN. BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Madrid 12, 4 Ojo Perpetuo Interior, 4 Ojo Pequeños, 4 Ojo Fin corriente, 5 Ojo Amortizable, 5 Ojo Pequeños, Cédulas Hipotecarias, Cédulas del 4 por 100, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera, Idem ordinarias de idem, Obligaciones de idem.

CAMBIOS.

Table with exchange rates: Francos. París, vista, Libras. Londres, vista, Exterior español.

Las corridas en domingo

Madrid 12 (7-15 noche.) Los ganaderos sevillanos. Visita a Maura. Promesas de éste. Nueva entrevista.

Los ganaderos sevillanos señores Miura, Halcón, Pablo Romero y algunos otros, acompañados de los diputados por Sevilla han visitado al señor Maura para pedirle el restablecimiento de las corridas de toros en domingo.

El presidente del Consejo hizo presente a sus visitantes que, él no podía por sí hacerles promesa alguna, pero les anunció que hablaría del asunto al señor Sánchez Guerra.

El señor Maura citó a los ganaderos para el martes próximo a los tres de la tarde, a fin de darles cuenta del resultado que ofrezcan sus entrevistas con el ministro de la Gobernación.

Tranvía incendiado.

Madrid 12 (8-15 noche.) Niño atropellado. Indignación del público. Intento de linchamiento. Fuego al coche. Bomberos apedreados.

En la ronda de Toledo atropelló hoy un tranvía a un niño, dejándolo muerto en el acto, horriblemente mutilado.

Las personas que presenciaron el suceso, y otras muchas que acudieron atraídas por las voces y lamentaciones de las primeras, indignadas con lo ocurrido, pretendieron lynchar al conductor.

Gracias a la intervención de la policía pudo librarse de las iras populares.

No pudieron evitar sin embargo los del orden que el público, en medio de una gritería infernal, prendiese fuego al tranvía.

Noticiosos del caso, acudieron prontamente varios bomberos, pero al verlos, la multitud comenzó a apedrearlos furiosamente, impidiendo que llegaran al coche incendiado.

Este quedó casi destruido.

De Marruecos. Insurrectos y leales. Nuevo combate. Pérdidas de los imperiales. Fuga.

En Orán se han recibido noticias de haberse librado en Uxda un nuevo combate entre leales ó insurrectos.

Las tropas imperiales iban al mando del general Bagdidi. El combate, que fué largo y empeñado, terminó con la victoria de los rebeldes.

Hicieron estos a sus contrarios doscientas bajas.

Las tropas del Sultán se refugiaron en Uxda; después de una vergonzosa huida.

A causa de esta victoria, los insurrectos aceleran su movimiento de avance.

Nombramiento de árbitro

Madrid (12 8-15 noche.) El emperador de Alemania ha sido nombrado árbitro, para resolver las diferencias pendientes entre las repúblicas del Ecuador y de Bolivia por cuestión de fronteras.

No varía

Madrid 12 (8-15 noche.) El Presidente de la República norte-americana Mr. Roosevelt ha declarado que, a pesar de haber salido triunfante en las recientes elecciones presidenciales, conservará el actual ministerio.

En 4.ª plana

Un terrible periodo

El joven Juan Baqué, Cadena, 14, segundo, Barcelona, acaba de atravesar el peligroso periodo de la crecida, que le tuvo puesto a prueba. Este periodo, que podía acabar mal para el señor Baqué, tuvo un feliz desenlace, gracias a las Píldoras Pink.



D. Juan Baqué, de Barcelona

«Muy reconocido quedo a usted, escriba Baqué, por el bien que las Píldoras Pink me han proporcionado. Entrando en la época del crecimiento, me sobrevino una anemia terrible, con desfallecimiento muy pronunciado. Me angustaba día en día, aumentando mi palidez y pérdida de carnes. No me dejaban un instante os dolores de cabeza y en todo el cuerpo; me faltaba el apetito y la energía, y el menor esfuerzo me dejaba abatido. Gracias a las Píldoras Pink, que me ordenó mi médico, he visto desaparecer todos mis males, recobrando paulatinamente fuerzas, apetito y color; es, decir, mi salud.»

El árbol cria por su savia El niño por su sangre Bad sangre a los niños Las Píldoras Pink proporcionan sangre

Son insuperables contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, debilidad nerviosa, jaqueca, nervalgias, cefalalgia ó irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas ó veintinueve pesetas los seis cajas.

No hay que carecer de luz

Por 7.50 pesetas se instala cada luz eléctrica avisando a BOHEMIA Zacatín, 9 ó SAN IGNACIO Mesones 102.

Eléctrica de la Vega Granadina

Sociedad anónima El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 34 letra A. de los estatutos de la misma y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16, por dimisión del Consejo de Administración, cita a los señores accionistas, para que concurran a la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el día 25 del corriente mes a las dos de la tarde en el domicilio social, calle del General Narváez número 11, (antes Puentzuelas), para nombramiento de Consejo de Administración.

Se hace presente a los señores Accionistas, en armonía con el artículo 17 de los estatutos, que no tendrá derecho a asistir a la Junta el que no haya depositado, por lo menos, una acción de la Compañía, con veinticuatro horas de anticipación en la caja de la Sociedad.—Granada, 9 de Noviembre de 1904.—El Presidente, Juan Monserrat

Agustín Ferrer y Torres

Agente de negocios Campillo Alto, 18, duplicado Representación de Ayuntamientos y corporaciones Gestión de expedientes y recursos en las oficinas provinciales y en los ministerios y direcciones generales. Fianzas y cobros de intereses en la Caja de Depósitos Créditos y expedientes en la Deuda pública. Administración de fincas. Representación de sociedades y empresas.

Consulta médica

Del Dr. Velázquez de Castro (D. Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Duquesa 8.

Pérdida de una cadena de reloj

Reloj de oro, con una moneda del mismo metal de 20 pesetas, de Isabel II, en el trayecto comprendido desde el hospital de San Juan de Dios a la plaza de San Antón. La persona que la hubiese encontrado y quiera devolverla, puede hacer entrega de ella en la plaza de S. Antón 1, donde se le gratificará.

Taberías de cemento portland

de varias y varias es, soleras de morteros y depósito de cementos de todas clases. Se hacen canalizaciones. Tomás García Buz A Ilondiga 39, Granada.

La Confianza Casa de préstamos. Méndez Núñez 10 (antes Navas.)

El día 25 del corriente y a las doce de su manera, se venderán en pública subasta todos los efectos que para este día hayan cumplido los doce meses y no sean retradados ó renovados. Granada 10 Noviembre 1904.

ESTOMAGO

Prescribes y recomienda los médicos el DIGESTIVO GARDANO Elixir estomacal antiagrátrico. —Aprobado por la Facultad de Medicina de gusto exquisito y seguros resultados, en las Dipepsias, Gastralgias, Acidias, Pases, Inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Insipiente. Reconstruye de las criaturas, anémicos y convalecientes, y cuando pretense vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MAS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO - NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO Producto infensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tras ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanentes. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perforar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca. En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Farmacia Moderna.—Príncipe 10.

Precios muy económicos Emulsión de aceite de bacalao, 1.25; Limonada purgante, 0.75; Licor de brea 0.60; Jarabe de Lacto fosfato de cal, 1.25; Id. de quina ferruginosa, 1.50; Id. iodo-tánico-fosfatado, 1.50; Id. de Hemoglobina, 1.50; Id. de Ribano iodoado, 1.50; Elixir de pepina, 1.50; Vino de quina ferruginosa, 2; Vino de Peptonas, 2; Vino iodo-tánico-fosfatado, 2; Cápsulas de sáldalo, 1.50 frasco; Id. de Terpinol, 1.50; Mergusia granulada efervescente, 1.

En recetas la economía es más apreciable. Consulta médica gratis. Regalo de cupones que dan derecho a un obsequio de perfumería.

Trajes y abrigos para niños

Magnífica colección de modelos desde lo más modesto y económico, a lo más elegante y de gran fantasía. Trajes gran abrigo, varias formas, desde 9 pesetas. Muñecas desde 10 pesetas. Pardos y sobretodos muy elegantes, desde 17 pesetas. Capitas y gabanes de lanilla, bonita colección y precios baratísimos.

El Paraíso Mercantil.

CAMISERÍA 34, Reyes Católicos, 34.

Aguas azoadas

Inhalaciones de azoe y balsámico azoadas. Eficacísimas en los catarros crónicos y demás enfermedades del aparato respiratorio. FARMACIA DEL DR. PEÑA.—Carrera de Genil 49.—GRANADA.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

Noticias Varias.

El incidente de Hull París 10.—El New York Herald, en su edición prusiana de hoy, publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que la señora del comandante del crucero ruso «Aurora», que forma en la escuadra del Báltico, ha recibido una carta de su marido, según la cual el incidente de Hull fué ocasionado por una mala interpretación del nuevo Código de señales, y que los rusos tiraron unos barcos contra otros.

Creación de Cámaras de Comercio París 10.—El ministro de Hacienda ruso se ocupa en el estudio de un proyecto para la creación de un Imperio moscovita de las Cámaras de Comercio.

El gordo en Valencia Valencia 10.—El premio gordo del sorteo verificado hoy ha correspondido a Valencia.

Ha caído en el barrio llamado de Pescadores, que está habitado por mujeres de vida alegre. Está repartidísimo y ha causado grandísima alegría. Al saber la noticia las citadas mujeres han arrojado los muebles a la calle.

Explosión de una bomba Nueva York.—En una casa sita en un barrio pobre de esta capital ha explotado una bomba de dinamita.

La alarma que la detonación produjo fué enorme, creyendo el vecindario al sentir el ruido que se habían hundido numerosas casas. Ignórase todavía los detalles del suceso, sabiéndose sólo que de resultas de la explosión han fallecido tres personas que se encontraban en la casa donde aquella se produjo.

Ciro desfaleo en Argelia Reciente aún la captura de Jean Louis Chapus, p r su desfaleo de 300,000 francos en el Banco de Argelia, un cobrador de la sucursal del Banco francés en Orán, Mougelle León, de veintiocho años, ha cometido otro desfaleo de 20,000 francos, de la manera siguiente:

Le entregaron un pliego de valores con 20 billetes de 1.000 francos, con objeto de depositarlos en Correos y enviárselos fuera de Orán. Mougelle León, en vez de realizar el depósito conforme se lo ordenaron, partió a Saída, población argelina, en avión del duero, y desapareció de dicho punto, ignorándose hasta ahora su paradero.

EL IMPARCIAL Dice que si al Sr. Villaverde le satisface que el Gobierno ponga a su proyecto un veto desdenoso, no es fácil explicarse los deseos que tenía de que se discutiera brevemente. Añade que el invierno próximo habrá en España motines y algaradas originados por el hambre, y el señor Maura carecerá de autoridad para reprimirlas a causa del abandono en que tiene el problema de los cambios.

EL PAI Dice que el Sr. Maura está poseído de que lo merece todo, y no agradecerá al Sr. Villaverde el sacrificio que hace de su proyecto de saneamiento de la moneda, sacrificio debido al evadido concepto que el marqués de Pozo Rubio tiene de la disciplina política.

EL LIBERAL Aconseja a las minorías que reformen el proyecto sobre el procedimiento que ha de seguirse en los suplicatorios y no ayuden inconscientemente al Gobierno a enterrar lo poco que nos queda de nuestros progresos revolucionarios.

EL NACIONAL Censurando la indecisión del señor Villaverde, dice que no se atreve a reñir con el jefe del Gobierno, ni se resuelve a abandonar su programa económico. Ambas cosas—dice—se ha visto ya que son incompatibles.

EL UNIVERSO Encuentra ajustada al derecho constitucional la forma en que se ha planteado la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda. Añade que esta no es una cuestión política y el Gobierno no puede hacerla cuestión de gabinete.

EL GLOBO Elogia el discurso pronunciado por el conde de Romanones, y dice que éste, al estudiar y discutir el problema económico, ha revelado un gran sentido político.

ESPAÑA Comentando el debate suscitado sobre el proyecto de saneamiento de la moneda, dice que al iniciarlo se hace honor a su autor; pero no al proyecto. Añade que cuando el marqués de Pozo Rubio era médico de cabecera del país no quiso recetar; ahora el señor Maura se niega a aceptar la responsabilidad de la aplicación de un remedio no propuesto por su Gobierno.

Un escándalo
Madrid 12.—Las mujeres de vida alegre, domiciliadas en el distrito del Hospicio, han dado esta noche un espectáculo...

Descarrilamiento
Zaragoza 11.—En la línea férrea de Utrillas ha ocurrido un descarrilamiento. En el túnel que hay entre las es-

Robo en cuadrilla
Coruña 11.—Al anochecer del miércoles, cuatro enmascarados asaltaron la casa del cura párroco de Paralela en el ayuntamiento de To-

Una donación
Los periódicos de Viena dicen que el barón Mathaniel de Rothschild ha hecho donación a la Comunidad israelita de Viena de una suma de dos millones de coronas...

Alijo de armas
Málaga 10.—Se ha descubierto en Albucaemas un alijo de armas que condujo una barca procedente de Málaga. Las autoridades militares no pudieron evitarlo.

Las Cámaras belgas
París 10.—Han vuelto a abrirse las Cámaras belgas después de seis meses de clausura.

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones...

Grandes Almacenes de Maquinaria
MORGAN & ELLIOT
Sucesores de T. ALEXANDER & C. Ingenieros
Paseo de San Juan, 152.—BARCELONA.

Casa editorial MAUCCHI
BARCELONA.
Mallorca, 226 y 228.—Apartado de Correos 189.
Dirección telegráfica: MAUCCHI (Barcelona).

Los mejores cementos
y cales hidráulicas
son los de la fábrica de D. Antonio Freixa de Barcelona, única en España, cuya producción es de 500 toneladas diarias.

A LOS HERNIADOS
Invento del Dr. Brinson.
El éxito del bragero Brinson ha sido colosal en toda Europa.

LOS QUE PADEZCAN TOS
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello...

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE
JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)
(A base de Bromoformo y Clorhidrato de HERSINA)

AHEMEYER
Compañía Anón. de construcciones é instalaciones electromecánicas
BILBAO MADRID
Instalaciones completas de centrales de alumbrado eléctrico.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales...

GRAN FABRICA DE PIANOS
DE
LOPEZ Y GRIFFO
MALAGA.
Sucursal en Granada, Zacatin, núm. 5
Extenso surtido de pianos de las mejores fábricas de Francia y España.

Jodos los tomos se venden á 70 céntimos cada uno.
Diccionario español-francés
Diccionario francés-español
Los secretos de la prestidigitación.

AVISO IMPORTANTE
6.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
DE
Gonzalez Perales.
Farmacia de San Gil-Granada
Frasco, 4 ptas.

Academia de solfeo y violín.
Enseñanza completa con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid por un exalumno de dicho centro.

Ocasión.
Por 40 duros se puede adquirir una mesa ministro con escritorio, un sillón de despacho, un sofá...

Canarios belgas
superiores, con mucho rizo, se venden á precios arreglados. Placeta de Cuchilleros, número 20 — Granada.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre, salvo contingencias, serán los siguientes:
Línea de Cuba y Méjico.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina...

CIA COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAJOR 18, MADRID
APELL de periódicos.
Se vende á 3.50 pesetas la arroba en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, primer piso.

IMPOTENCIA
ESTERILIDAD
Farmacia del SANTO CRISTO
DE
MANUEL GARCIA ALARCON
Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros.

Taller
de fundición
de bronce de
MIGUEL CUESTA
Calle de San Astin, núm. 4.
GRANADA.
En este taller se hacen copias, moldes, bronce y toda clase de piezas de bronce para máquinas, coches, bombas, etc.